

SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE EL
DÍA DE HOY **DICIEMBRE 17 DE 2020**
NO HAY ATENCIÓN AL PÚBLICO DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
EN EL DECRETO 2766 DE 1980 POR SER
EL "DÍA DE LA JUSTICIA".

POR LO ANTERIOR TAMPOCO
CORRERÁN TÉRMINOS PROCESALES.

GRACIAS.

